



## *Concejo Distrital de Cartagena de Indias D. T. y C. Secretaría General*

Cartagena de Indias, Noviembre 26 de 2021

Doctor  
**WILLIAM DAU CHAMAT**  
Alcalde Mayor de Cartagena de Indias  
Cuidad

REF : AFECTACIÓN MAS DE 60 MIL FAMILIAS AL EXCLUIR SUBSIDIOS  
ASUNTO : SOLICITUD NO RETIRO SUBSIDIOS A ESTRATO 3

Alcalde Dau:

Para esta Presidencia de la Comisión del Plan, y en virtud de la noticia publicada en redes sociales y en el Universal, consideramos como grave que por parte del alcalde **WILLIAM DAU CHAMAT**, se este previendo que al estrato 3 de Cartagena, se le retire los subsidios, aspecto considerado en un Proyecto de Acuerdo que hace curso en este Concejo Distrital, y que impacta drásticamente a mas de 60 mil familias trabajadores de clase media.

Consideramos desde esta Comisión, ante el hecho argumentado por el distrito requiere financiar la suma de \$41.307.215.670; por lo que se debe estudiar si la asignación de recursos de SGP-APSB para el 2022 está calculada en \$30.872.593.416, por lo implicaría requerir realmente la suma de \$10.434.622.254; este valor se financiaría en parte con \$7.239.377.258 de ICLD, quedando pendientes por cubrir \$3.195.244.996, esta última se cubriría con \$89.171.393 de rendimientos financieros de SGP y \$3.106.073.603 de dividendos de Acuacar.

Por lo anterior invitamos al alcalde Dau, retomar la decisión de no excluir los subsidios al extracto 3, cuyo impacto social en esta época de pandemia seria catastrófico desde las finanzas familiares, y si reevaluar otras opciones que permita la norma.

Atentamente,

**CESAR AUGUSTO PION GONZALEZ**  
Presidente Comisión del Plan.

Con Copia:

- Myrna E Martínez Mayorga, Jefe Oficina Asesora Jurídica
- Luis Enrique Roa Merchán, Secretario General
- Verena Lucía Guerrero Betín, Asesor Código 105 grado 47, Despacho
- Hugo Cabarcas Ayola, Asesor Código 105 grado 47, Servicios Públicos

Contraloría Distrital de Cartagena de Indias  
Procuraduría Regional de Bolívar  
Procuradora Ambiental y Agraria-